

Mociones para Aprobación en Junta Obligatoria Anual 2015

1. Examen y aprobación de la memoria, estado de situación financiera y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.

Someto a la aprobación de la Junta la memoria anual, el estado de situación financiera y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, documentos todos ellos formulados por el Directorio en su sesión del 26 de febrero de 2014 y que han estado a disposición de los señores accionistas con la antelación que establece la ley.

2. Certificación del dictamen de los auditores externos para el ejercicio 2014.

Someto a la aprobación de la Junta, los estados financieros auditados y el dictamen de los auditores externos de la Sociedad, señores Beltrán, Gris y Asociados S.C.R.L., representantes de Deloitte Touche Tohmatsu, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.

3. Modificación del Reglamento de Junta General de Accionistas

Someto a la aprobación de la Junta la propuesta de modificación del Reglamento de Junta General de Accionistas que fuera aprobado en el año 2009, con el objeto de adecuarlo a las mejores prácticas de Buen Gobierno Corporativo; corregir la denominación del regulador, así como adecuar su texto a disposiciones de la Ley General de Sociedades.

4. Elección de miembros del Directorio y fijación de su retribución

Hemos recibido de los representantes de las AFP's la propuesta de nominar a la siguiente persona para el cargo de Director:

- Jaime Pinto Tabini (Independiente)

Asimismo, otros accionistas han propuesto a las siguientes personas para el cargo de Directores:

- María Andrea Cáceres Villagra (Dependiente)
- Jaime Enrique Shimabukuro Maeki (Independiente)

Repsol SA en su calidad de accionista principal ha propuesto a las siguientes personas para ocupar el cargo de directores:

- Presidente del Directorio: José Manuel Gallego López (Dependiente)
- Vice-Presidente del Directorio: José Luí Iturrizaga Gamonet (Dependiente)
- Gustavo Ceriani Lenzi (Dependiente)
- Elmer Cuba Bustinza (Independiente)

- Miguel Gutiérrez Serra (Dependiente)
- Guillermo Llopis García (Dependiente)
- Richard Webb Duarte (Independiente)

Siendo diez (10) el número de Directores que corresponde elegir, de acuerdo con el Estatuto de la Sociedad, se procede a continuación a la elaboración de una lista única para lo cual someto a consideración de la Junta la designación de las siguientes personas como Directores de la Sociedad para el período 2015-2016, incluyendo el nombramiento del Presidente y del Vice-Presidente:

DIRECTORES REFINERÍA LA PAMPILLA S.A.A.
PERIODO 2015-2016

1. **Presidente del Directorio:** José Manuel Gallego López
2. **Vice-Presidente del Directorio:** José Luis Iturrizaga Gamonet
3. María Andrea Cáceres Villagra
4. Gustavo Ceriani Lenzi
5. Elmer Cuba Bustinza
6. Miguel Gutiérrez Serra
7. Guillermo Llopis García
8. Jaime Pinto Tabini
9. Jaime Enrique Shimabukuro Maeki
10. Richard Webb Duarte

Igualmente, propongo a la Junta la aprobación de la retribución de los Directores, manteniéndose en la cantidad de S/11,300 (Once mil trescientos 00/100 Nuevos Soles) neto de tributos, el monto de la dieta por la asistencia a cada sesión de Directorio.

5. Delegación en el Directorio de la facultad de designar a los auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2015.

De acuerdo a lo previsto en el inciso 4 del artículo 114° de la Ley General de Sociedades, la Junta puede delegar en el Directorio la facultad de designar a los auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2015. En ese sentido, propongo que se delegue en el Directorio dicha facultad y que igualmente se autorice a este órgano para que, a su vez, pueda delegar dicha facultad a la Gerencia General, lo cual daría una mayor flexibilidad a la marcha de la Sociedad.